

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

MEMORANDO
IDP-DE-DSE-056-2021
Fecha: 22-04-2021

Para: Ileana Arce Valerio
Jefa del Departamento de Orientación Educativa y Vocacional
Dirección de Vida Estudiantil

De: Carlos Méndez Bonilla
Jefe del Departamento de Seguimiento y Evaluación

Yorleny María Carranza Sequeira
Asesora Nacional del Departamento de Seguimiento y Evaluación.
Responsable de la evaluación

cc. Karla Thomas Powell
Directora Ejecutiva del Instituto de Desarrollo Profesional
Uladiislao Gámez Solano

Asunto: Entrega de informe técnico de evaluación

Estimada señora:

De la manera más atenta, se le remite el siguiente informe técnico de evaluación de la actividad de formación permanente: **2021-195 Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del Ministerio de Educación Pública**, (grupo 1) correspondiente al cuarto trimestre de 2021, ejecutada por la dependencia gestora: Dirección de Vida Estudiantil. El propósito del informe es que se constituya en un insumo para la mejora del proceso de formación continua, en el cual está enmarcada esta actividad.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

I- INTRODUCCIÓN

En este informe se presentan los resultados obtenidos en la evaluación de la actividad de formación permanente (AFP) realizada por su dependencia gestora, según el Modelo de Evaluación del Plan de Formación Permanente (MODEVA-PFP), diseñado por el Departamento de Seguimiento y Evaluación (DSE), con la finalidad de identificar los logros y los resultados en cuanto a los criterios de evaluación de la eficacia, la pertinencia y el impacto a corto plazo en el personal capacitado, para construir evidencias que favorezcan la toma de decisiones y el planteamiento de propuestas de mejora de los procesos de formación permanente, dirigidos al personal del Ministerio de Educación Pública (MEP).

Se conceptualiza la eficacia como la medida en que se cumplen los objetivos de las AFP, en cuanto al aprendizaje, la satisfacción de las personas participantes y el desempeño de las personas facilitadoras, o bien, con el ambiente virtual de aprendizaje, según corresponda, de acuerdo con la estrategia metodológica utilizada para implementar la actividad formativa.

La pertinencia se refiere a la medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa.

El impacto a corto plazo valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según la percepción de las personas capacitadas.

Estos criterios de evaluación son valorados, a partir de la aplicación de diferentes instrumentos, durante el proceso de formación y posterior a este. La información es registrada y cuantificada en el Sistema de Gestión y Administración de Desarrollo Profesional (SIGAD). A partir de los resultados, se obtiene una valoración cuantitativa y otra cualitativa, según lo establecido en el MODEVA-PFP.

La información cualitativa adicional que se reporta está relacionada con la implementación de lo aprendido en el quehacer laboral e incluye, además observaciones y recomendaciones para la mejora de futuras actividades de formación permanente.

II- PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

1- Información de la Actividad de Formación Permanente

Actividad 2021-195: Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del Ministerio de Educación Pública, (grupo 1)

Tabla 1. Características de la AFP

Modalidad	Estrategia metodológica	Clase de AFP	Población meta	Duración de la actividad	Área estratégica	Cantidad de grupos evaluados	Fecha de ejecución
Participación	No presencial- Autocapacitación/ Autoformación	Curso	Administrativo docente jefatura Profesional ejecutor Docente	20	Práctica docente	1	Del 18/10/2021 al 31/10/2021

Tabla 2. Número de personas consultadas, según la evaluación realizada

N.º de grupo	N.º de participantes en la AFP			EVALUACIÓN REALIZADA				
				Aprendizaje logrado	Satisfacción con la AFP		Aplicabilidad de lo aprendido	
	Total	Aprobados	Reprobados		Desarrollo de la AFP	Ambiente virtual de aprendizaje	Cuestionario a participantes	
				N.º de personas consideradas	N.º de respuestas	N.º de respuestas	N.º de personas consultadas	N.º de respuestas recibidas
1	400	110	104	110	8	8	110	95
Sumatoria (Σ)	400	110	104	110	8	8	110	95

Tabla 3 Resultados de la actividad de formación según MODEVA

N.º de grupo	EVALUACIONES REALIZADAS				Resultado MODEVA-PFP	
	Aprendizaje logrado	Satisfacción con la AFP		Aplicabilidad de lo aprendido	Valoración cuantitativa	Valoración cualitativa
		Desarrollo de la AFP	Ambiente virtual de aprendizaje			
	Valor 20 %	Valor 15 %	Valor 15 %	Valor 50 %		
1	18,14	14,46	14,01	44,25	90,86	Muy Buena
Resultado total	18,14	14,46	14,01	44,25	90,86	Muy Buena
Interpretación cualitativa de los datos: Muy eficaz, muy pertinente, y de mucho impacto a corto plazo.						

2.1- Otros resultados

A continuación, se presentan los resultados de las preguntas abiertas del cuestionario aplicado a la población consultada, en relación con la implementación de lo aprendido en el ámbito laboral y las sugerencias para la mejora de las actividades de formación.

Tabla 4. Estrategias de mediación implementadas, a partir de la AFP, según el criterio de las personas participantes.

Actividad 2021-195: Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del Ministerio de Educación Pública, (grupo 1)

Categorías	Descripción	Frecuencia
Mejoramiento del desempeño laboral y personal, a través de los conocimientos y aprendizajes adquiridos con la herramienta	Permite un manejo adecuado de la legislación vigente con respecto a la protección de los derechos de la niñez y la adolescencia. Favorece el desempeño profesional y permite conocer con detalle aspectos sobre el aprendizaje y las herramientas tecnológicas. Ayuda a estar actualizado, a refrescar la temática desarrollada y permite conocer más sobre esta temática y poder actualizarme en normativas. Se logran retomar los derechos y deberes a la luz de las nuevas políticas internacionales sobre derechos de la niñez y la adolescencia. Permite adquirir nuevos conocimientos con respecto a los derechos y deberes de la niñez en Costa Rica. Ayuda a ampliar el conocimiento de cómo enseñar la importancia de defender los derechos y conocer un poco más de cómo estar informados de las situaciones y cómo actuar. Favorece el quehacer laboral, el conocimiento de otras técnicas de enseñanza y más dominio del tema para transmitirlo a los demás. Contribuye a desarrollarme e informarme en temas más profundos para poder manejar asuntos dentro del nivel escolar con mis estudiantes. Permite la aplicación de lo aprendido en el quehacer diario y tener acceso a documentos e insumos como libros, folletos, enfocados para el trabajo con la primera infancia. Permite poner en práctica todos los temas relacionados a la mejora continua del trabajo con los estudiantes.	51

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

Categorías	Descripción	Frecuencia
Mejoramiento de habilidades, destrezas, competencias y actitudes	Permite la atención de casos concernientes a la temática y mayor conocimiento en cuanto a cómo actuar. Ayuda a valorar cada uno de los derechos humanos y aplicarlos con los estudiantes. Favorece el uso de la tecnología para aplicar conocimientos en el aula. Permite contar con una mayor conciencia en el respeto a los derechos de las personas estudiantes. Se reflexiona de forma actualizada sobre los derechos de la niñez y la adolescencia. Promueve la sensibilización para el manejo de situaciones con niños y niñas, donde se respeten sus derechos. Ayuda a concientizar los derechos de los niños y niñas en todos los ámbitos. Permite concienciar a los jóvenes sobre sus derechos en el ámbito escolar. Incentivar una comunicación más asertiva y escucha activa. Mayor habilidad a la hora de planear las lecciones, de una forma variada y dinámica. Permite el desarrollo de habilidades de escucha y sensibilización y tener mejores competencias como docente. Mayor conciencia en la defensa de los derechos de los estudiantes.	25
Promoción de actividades más dinámicas, creativas y participativas	Favorece la implementación de herramientas tecnológicas. Permite realizar talleres con la temática, además, el material que brindaron muy útil para ser aprovechado en diferentes actividades que se pueden realizar.	7
Fomento del trabajo colaborativo	Se puede replicar con los docentes y enriquecer sus conocimientos, mediante el trabajo colaborativo.	2
Contextualización del aprendizaje	Ayuda a desarrollar una conciencia y sensibilización respecto a los derechos de los niños y las niñas. Tomar en cuenta en todo momento fortalecer los derechos humanos. Permite comprender la importancia de la libertad de expresión, ser escuchado y defender los derechos. Valorar la importancia de fomentar la protección del medio ambiente. Conocer protocolos y procedimientos que debo aplicar en referencia a la Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del MEP. Hacer entender a los jóvenes que hagan cumplir sus derechos, pero sin dejar de lado sus obligaciones.	10
Total		95

Tabla 5. Observaciones para la mejora de la actividad de formación permanente, según el criterio de las personas participantes.

Actividad 2021-195: Protección de los derechos de la niñez y la adolescencia en el contexto del Ministerio de Educación Pública, (grupo 1)

Observaciones obtenidas de la población consultada		Frecuencias absolutas
Categorías	Subcategorías de respuesta	
Tiempo	El curso requiere mucho más tiempo y ampliar los plazos de los cursos para tener más tiempo para realizarlos. Son temas muy importantes que se deben abordar con mayor tiempo y disponibilidad para la aclaración de dudas.	6
Contenidos, trabajos solicitados y actividades	Este tipo de cursos debería profundizar aún más. No encontré aprendizajes nuevos. Mis expectativas estaban más en función de actualizarme con respecto a la legislación nacional y la protección de los derechos de la niñez costarricense. Actualización de temas o formación administrativa. Para los que ya conocemos del tema el curso es muy básico. Es importante enriquecer la temática especialmente la parte legal, estudiar los procesos a seguir en caso de que no se dé el respeto a los derechos. capacitar a los docentes en el área legal.	8
Metodología del curso (más práctica, presencial y contextualizada)	Las capacitaciones deben ser más prácticas y con temáticas donde se indican ejemplos. Requiere más aplicabilidad y facilitar herramientas prácticas y accesibles aplicables a las diferentes poblaciones a las que se atienden. Incluir actividades concretas y más cercanas a la realidad educativa. Incluir videos de testimonios o sugerencias, para analizar muchos aspectos desde su perspectiva y realidad. Estudiar la realidad de cada institución educativa y continuar promoviendo la participación. Buscar mayor ejemplificación y que sea acorde con el contexto nacional, no referirse sólo a experiencias de otros países. Que involucren a personal docente y administrativo, para que conozcan más de nuestro entorno laboral. Esperaba ejemplos o casos para conocer procedimientos actualizados que como docente debo seguir en caso de violación de los derechos de los niños y las niñas. Profundizar más en resolución de casos, que sea más dinámico. Que estos cursos contribuyan a aplicar las leyes en la vida diaria tanto como docentes, padres o estudiantes.	18
Persona facilitadora	Mejor comunicación, tener una mentalidad más abierta y ser más equitativos.	3

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

<p>Más capacitaciones, acompañamiento y continuidad</p>	<p>Que se realicen más actividades con estos temas, que a los profesionales del MEP le son de gran utilidad en información, actualización y aprendizaje para poner en práctica en su labor profesional. Seguir dando apoyo y acompañamiento a los docentes, quienes tienen un compromiso mayor, al estar trabajando directamente con los menores de edad. Que estas actividades se realicen año a año para ampliar el conocimiento y que se nos brinden los espacios para mantener una formación continua y de calidad para lograr un buen desarrollo en las actividades diarias tanto en el campo laboral, como personal. Seguir con las capacitaciones a los docentes en el tema del código de la protección de los derechos de los niño y adolescentes. Hacer actividades más seguidas, seguir capacitándonos y continuar reforzando el tema, ya que todos los días se presentan diferentes situaciones tanto con los estudiantes como con las familias, en las cuales es importante manejar los lineamientos o protocolos de la mejor manera.</p>	<p>15</p>
<p>Recursos materiales y tecnológicos</p>	<p>Que brinden mayor facilidad para adquirir los materiales utilizados, hay videos a los que no logré tener acceso para descargar. Hacer videos de forma asíncrona y no solo texto. Que los materiales audiovisuales puedan descargarse, sería excelente con los protocolos en forma física. Es de suma importancia la conectividad, ya que en nuestra institución es una limitante. La mayoría de actividades se enfoca en uso de tecnología y algunos profesores y alumnos no cuentan con el recurso en la actualidad.</p>	<p>8</p>
<p>Ambiente virtual de aprendizaje.</p>	<p>A veces se me congelaba la pantalla y tenía que salir para lograr entrar nuevamente. La plataforma obliga a tener que estarse devolviendo, entonces uno se perdía. Debería ser una plataforma más interactiva y de acceso más fácil.</p>	<p>5</p>
<p>Satisfacción, excelente, no hay recomendaciones</p>	<p>Estuvo excelente, no tengo observaciones, muy completa la capacitación y de fácil comprensión. La actividad estuvo bien, acorde a los objetivos planteados. La capacitación estuvo bien en contenido, me pareció muy interesante e interactiva. Pude enriquecer mis conocimientos, fue una excelente enseñanza, todo estuvo bien y me gustó mucho. Los vídeos muy interesantes, me gusta mucho que sea auto guiado y de forma asincrónica, porque a pesar de estar uno solo, el curso estaba muy bien dirigido y muy claro, los videos muy atinados. Me gustó la actividad, muy productiva a nivel personal. Excelente iniciativa de desarrollo profesional, la temática fue muy acertada para la labor orientadora y estuvo muy enriquecedora y se refrescaron conceptos.</p>	<p>27</p>
<p>Total</p>		<p>90</p>

III- RECOMENDACIONES GENERALES

- Promover la divulgación de los resultados de esta evaluación, con el personal responsable del diseño y la ejecución de las AFP que se imparten desde su dependencia gestora, para su realimentación y mejora, considerando los criterios de eficacia, pertinencia e impacto a corto plazo.
- En relación con la eficacia de la AFP, considerar la valoración del desempeño de las personas facilitadoras y la satisfacción con la actividad de formación para contribuir, de la mejor manera, con los desarrollos personal y profesional de las personas capacitadas.
- Valorar, de acuerdo con los resultados obtenidos, si la AFP brindada ha sido suficiente para generar los cambios esperados a corto, mediano y largo plazos.
- Informar, a las personas participantes, acerca de la importancia de responder la consulta que se ha de realizar, a través del correo electrónico, tres meses después de la fecha de finalización de la AFP y, de este modo, contar con un mayor número de respuestas para culminar, con éxito, el proceso evaluativo.

ANEXOS

1. Resumen del Modelo de Evaluación del Plan de Formación Permanente MODEVA-PFP



2. Interpretación de los resultados

Para la interpretación de resultados, el MODEVA-PFP toma como referencia la escala numérica establecida por el Centro de Capacitación y Desarrollo (CECADES). A partir de esta escala, se establecen cinco categorías cualitativas de evaluación (Excelente, Muy Buena, Buena, Regular, e Insuficiente). Estas categorías se identifican con los colores del semáforo, de manera que facilite el análisis y la interpretación, tal y como se muestra en la tabla siguiente:

Evaluación Cuantitativa	Evaluación cualitativa	Interpretación, según el MODEVA-PFP
10 a 59.99	Insuficiente	Ineficaz, nada pertinente y sin impacto a corto plazo.
60 a 69.99	Regular	Muy poco eficaz, muy poco pertinente y muy poco impacto a corto plazo.
70 a 84.99	Buena	Eficaz, pertinente y de impacto a corto plazo.
85 a 94.99	Muy buena	Muy eficaz, muy pertinente y mucho impacto a corto plazo.
95 a 100	Excelente	Totalmente eficaz, totalmente pertinente y de total impacto a corto plazo.

Transformación curricular, una apuesta por la calidad educativa

3. Descripción de los criterios de evaluación

Criterio de evaluación	Descripción del criterio	Fuentes de información	Valoración cuantitativa	Valor porcentual
Eficacia	Medida en que se cumplen los objetivos de las AFP, en cuanto al aprendizaje obtenido, la satisfacción de las personas participantes con respecto a la actividad y con el desempeño de las personas facilitadoras. Considera los siguientes aspectos:			
	1- <i>El aprendizaje logrado.</i> Valora los conocimientos y las habilidades adquiridos en la AFP, según el objetivo general y los saberes planteados en el Formulario de Capacitación. Este rubro del criterio varía, según la modalidad de la AFP.			20 %
	<ul style="list-style-type: none"> En las AFP de la modalidad de aprovechamiento, se refiere a la calificación final de las personas participantes. 	FOCAP 4	Promedio de la calificación final de las personas que asistieron, al menos, al 60 % del total de horas de la AFP.	
	<ul style="list-style-type: none"> En las AFP de la modalidad de participación, se refiere a la valoración emitida por las personas participantes, a partir de su aprendizaje. 	FOCAP 2 (apartado de: Autoevaluación del aprendizaje)	Promedio del resultado de la autoevaluación del aprendizaje del total de respuestas registradas en el SIGAD.	
	2- <i>La satisfacción de las personas participantes con la AFP.</i> Considera la satisfacción con el desarrollo de la AFP y también con el desempeño de la persona facilitadora, o bien, el ambiente virtual de aprendizaje (cuando la estrategia metodología es de autoformación).	FOCAP 2 (apartado de evaluación de la actividad y del ambiente virtual de aprendizaje)	Promedio del resultado de la evaluación de la actividad y del ambiente virtual de aprendizaje.	30 %
Pertinencia	Medida en que la AFP responde y es congruente con las necesidades del contexto educativo, la población meta, los objetivos institucionales y los requerimientos de la política educativa.	Cuestionario de evaluación de pertinencia y logros a corto plazo	Promedio de los datos obtenido del cuestionario aplicado tres meses después de finalizada la actividad de formación.	50 %
Impacto a corto plazo	Valora el aporte de la AFP en el fortalecimiento de los desarrollos personal, profesional e institucional y los factores que han favorecido la implementación de los conocimientos adquiridos en el quehacer laboral, según el criterio de las personas capacitadas.			

4. Criterios e indicadores considerados para la valoración de la pertinencia y el impacto a corto plazo

Área estratégica: prácticas docentes Instrumento utilizado: cuestionario de logros a corto plazo Dirigido a participantes		
Criterios	Indicadores	Items valorados
Impacto a corto plazo	Formación profesional para la implementación de lo aprendido	<ol style="list-style-type: none"> 1- Mejora el desempeño laboral, al fortalecer destrezas para implementar nuevas prácticas pedagógicas. 2- Cambio de actitudes, a partir de lo aprendido. 3- Implementación, con mayor solidez conceptual, del programa de estudio de su especialidad. 4- Promoción de ambientes de aprendizaje significativos, flexibles, dinámicos y participativos. 5- Aplicación de estrategias didácticas adecuadas para el desarrollo de habilidades, en el estudiantado. 6- Proposición de estrategias de mediación pedagógica, en el planeamiento didáctico, orientadas al desarrollo de habilidades. 7- Puesta en práctica de proyectos o acciones en el aula o en el centro educativo, de manera contextualizada. 8- Promoción de un ambiente educativo que favorezca, entre otros aspectos, la sana convivencia, la responsabilidad y el liderazgo. 9- Brindar un servicio de calidad a la comunidad educativa para el mejoramiento institucional. 10- Promoción el trabajo colaborativo entre el personal de la institución educativa.
	Aspectos que han contribuido en la implementación de lo aprendido	<ol style="list-style-type: none"> 1- El apoyo de las jefaturas. 2- Los recursos institucionales disponibles. 3- Las habilidades y las competencias personales para el desarrollo de la temática. 4- La convicción propia, en la temática abordada. 5- Las condiciones del estudiantado (puntualidad, interés por los estudios, cumplimiento de materiales y comportamiento adecuado).
Pertinencia	Pertinencia con políticas nacionales, educativas y del contexto educativo	<ol style="list-style-type: none"> 1- La congruencia con las políticas nacionales vigentes. 2- La contribución con el desarrollo de la propuesta curricular vigente. 3- La contribución con la mejora del planeamiento didáctico. 4- La concordancia con las necesidades del contexto en el que labora. 5- La correspondencia con las necesidades del estudiantado.

